



NOTA DE PRENSA

Salud laboral con perspectiva de género y brecha salarial

Bilbao, 28 de noviembre de 2019.- Esta mañana se ha inaugurado en el Palacio Euskalduna de Bilbao la Jornada sobre "Salud Laboral con perspectiva de género y brecha salarial organizada por el Departamento de Trabajo y Justicia, Emakunde y Osalan, en la que se han tratado sistemas de trabajo de valoración de puestos de trabajo con perspectiva de género; las actuaciones de la Inspección de Trabajo con perspectiva de género durante este año; pautas metodológicas para la aplicación de protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; y, finalmente, los resultados del proyecto piloto para establecer pautas para la integración de la perspectiva de género en la gestión preventiva de las empresas y organizaciones.

En su intervención, el Director General de Osalan, Alberto Alonso, ha defendido que hay que luchar contra la **segregación horizontal** del mercado de trabajo como consecuencia de la división sexual del trabajo, que provoca que mujeres y hombres se concentren en distintos sectores y actividades; contra la **segregación vertical** del trabajo, que deriva en diferentes condiciones de trabajo para hombres y para mujeres, donde ellas ocupan con mayor frecuencia empleos de baja cualificación y con menos responsabilidad; y contra la **precariedad laboral**, dado que los trabajos precarios, a tiempo parcial y de menor retribución salarial, se concentran en mayor medida en mujeres que en hombres.

Además, ha destacado que hay que aplicar la perspectiva de género al estudio de la accidentalidad, teniendo. en cuenta las diferencias en la distribución por actividades y, también, las diferentes ocupaciones que se asumen mayoritariamente por cada sexo. En ese sentido, ha dicho que conviene estudiar la accidentalidad considerando estos factores, teneindo en cuenta, entre otros, también los datos de feminización de la pobreza.